

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/MRR/CRC/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 19 Octubre 2017.

VISTOS :

El Memorandum N° 1122 de fecha 17 de Octubre de 2017, enviado por la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo del viaje es participar de un encuentro en la ciudad de Valdivia con ocasión del aniversario del conjunto folclórico de esa localidad por lo que se aprovechará esta instancia para realizar diferentes presentaciones

**DECRETO EXENTO N° 2834**

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Viaje a Valdivia Conjunto folclórico Cantares de Viña Montes de Apalta", a desarrollarse desde el día 26 al 29 de Octubre de 2017, en la Ciudad de Valdivia.**
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
**CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS**  
Secretario Municipal (S)

  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /